


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXV

6 de Octubre de 2007

Núm. 15

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Proposiciones de Ley (Pp.L.).			
Pp.L. 1-I ¹			
TOMA EN CONSIDERACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.	1499	María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Lagunilla para finalizar la construcción y dotación de una residencia para personas mayores en el municipio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1499
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 7-II		P.N.L. 7-I ¹	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Ana		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Lagunilla para finalizar la construcción y dotación de una residencia para personas mayores en el municipio, publicada en el Boletín Oficial	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1500		
P.N.L. 8-II			
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Los Santos para finalizar la ampliación de la Residencia Municipal de la Tercera Edad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1500	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de las actuaciones necesarias para la climatización de todos los Centros de Salud de la Comunidad que carezcan de la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1501
P.N.L. 8-I¹		P.N.L. 14-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Los Santos para finalizar la ampliación de la Residencia Municipal de la Tercera Edad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1501	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de las actuaciones necesarias para la climatización de todos los Centros de Salud de la Comunidad que carezcan de la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1502
P.N.L. 12-I¹		P.N.L. 16-I¹	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la iniciación de los trámites necesarios durante el año 2007 para la declaración como bien de interés cultural de la Capilla del Seminario de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1501	RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la formalización de un convenio de colaboración con la Cruz Roja de Villarcayo, para garantizar la atención de las emergencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1502
P.N.L. 13-I¹		P.N.L. 21-I¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la recuperación de los facultativos existentes antes de la reestructuración sanitaria en relación con el Centro de Salud de La Alberca, así como la dotación del personal administrativo y las unidades de rehabilitación, bucodental y mental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1501	RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la iniciación de un tratamiento fitosanitario efectivo contra la plaga de nefasia que se extiende por la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1502
P.N.L. 14-I¹		P.N.L. 23-I¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de las medidas necesarias para la conservación de la especie de la alondra Ricotí (<i>Chersophilus duponti</i>), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1502

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 27-II		Discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1504
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las instalaciones de las dependencias judiciales en la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1503	P.N.L. 67-III	
P.N.L. 27-I ¹		APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación a dejar sin efecto el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1504
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las instalaciones de las dependencias judiciales en la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1503	P.N.L. 68-II	
P.N.L. 30-I ¹		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a incluir en el Catálogo de Especímenes Vegetales de Singular Relevancia de Castilla y León, algunos ejemplares de la Comarca de Los Valles de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1505
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la plaga de topillos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1503	P.N.L. 68-III	
P.N.L. 49-I ¹		APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a incluir en el Catálogo de Especímenes Vegetales de Singular Relevancia de Castilla y León, algunos ejemplares de la Comarca de Los Valles de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1505
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de una serie de medidas tendentes a la mejora de la atención de las personas con enfermedad mental y sus familiares, así como a la formación de los profesionales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1503	P.N.L. 69-II	
P.N.L. 52-III		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Emilio Melero Marcos, instando a la Junta a la adopción de medidas para la protección del lince ibérico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1505
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre presentación de un proyecto de Ley Integral de Violencia de Género en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1504	P.N.L. 69-III	
P.N.L. 53-I ¹		APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Emilio Melero Marcos, instando a la Junta a la adopción de medidas para la protección del lince ibérico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1506
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a adopción de medidas para la Integración Laboral de las Personas con			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.O.C. 46-I	
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a estudios realizados por la Junta de Castilla y León para la ubicación de unidades de trasplantes de órganos y tejidos.	1509
P.O.C. 20-I ¹		Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a motivos del paro femenino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	1506	P.E. 345-I	
P.O.C. 41-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones respecto a bienes declarados de interés cultural en la provincia de Zamora.	1510
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a actuaciones en la vía Romana XVII.	1507	P.E. 346-I	
P.O.C. 42-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones respecto a bienes declarados de interés cultural en la provincia de Valladolid.	1510
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre la Comunicación de la UE sobre diferencias salariales entre hombres y mujeres.	1507	P.E. 347-I	
P.O.C. 43-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones respecto a bienes declarados de interés cultural en la provincia de Soria.	1511
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a unificación del Instituto Santa María la Real (Aguilar).	1508	P.E. 348-I	
P.O.C. 44-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones respecto a bienes declarados de interés cultural en la provincia de Segovia.	1511
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León en relación con la práctica de la arada profunda en aquellos lugares inventariados como patrimonio arqueológico.	1508	P.E. 349-I	
P.O.C. 45-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones respecto a bienes declarados de interés cultural en la provincia de Salamanca.	1512
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a IES "León Felipe" de Benavente.	1509	P.E. 350-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones respecto a bie-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
nes declarados de interés cultural en la provincia de Palencia.	1512	Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a uso de cereal envenenado contra los topillos.	1516
P.E. 351-I		P.E. 359-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones respecto a bienes declarados de interés cultural en la provincia de León.	1513	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas de protección al personal sanitario.	1517
P.E. 352-I		P.E. 360-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones respecto a bienes declarados de interés cultural en la provincia de Burgos.	1514	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a incompatibilidad de ayudas al cultivo de oleaginosas en secano y agrosistemas extensivos en secano.	1517
P.E. 353-I		P.E. 361-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones respecto a bienes declarados de interés cultural en la provincia de Ávila.	1514	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a rentas de alquiler durante la construcción de un nuevo edificio en Soria.	1517
P.E. 354-I		P.E. 362-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a venta de la Casa Baja de El Maillo.	1515	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a datos sobre listas de espera.	1518
P.E. 355-I		P.E. 363-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a actuaciones por la aplicación del Programa de Banda Ancha 2005-2007.	1515	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a obras de concentración parcelaria en Burgos.	1518
P.E. 356-I		P.E. 364-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones por la aplicación del Programa de Banda Ancha 2005-2007 en la provincia de Palencia.	1516	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a adjudicación de la plaza de psicólogo del Centro de Salud de Puerta Nueva en Zamora.	1518
P.E. 357-I		P.E. 365-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a no firma de convenio con la UME por la Junta de Castilla y León.	1516	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a costes y servicios ofertados por Iberbanda a los beneficiarios del programa de Banda Ancha.	1518
P.E. 358-I		P.E. 366-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a actuaciones de refuerzo de la Red Básica en la provincia de Ávila.	1519

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 367-I		P.E. 376-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a plazas para personas mayores en la Comunidad.	1519	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a BIC con expedientes pendientes de resolución.	1522
P.E. 368-I		P.E. 377-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a plazas de escuelas infantiles, primaria y secundaria en la Comunidad.	1520	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a VPO en El Bierzo.	1522
P.E. 369-I		P.E. 378-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a carreteras de la provincia de Burgos que están dentro del Plan Regional de carreteras.	1520	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a eventos celebrados en el Centro Cultural Miguel Delibes.	1523
P.E. 370-I		P.E. 379-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a trámites del polígono industrial de Ircio, en Miranda de Ebro.	1520	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a plan de fomento de la lectura.	1523
P.E. 371-I		P.E. 380-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a cuestiones sanitarias en la provincia de Burgos.	1520	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a biblioteca pública de la Comunidad.	1523
P.E. 372-I		P.E. 381-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a puente nuevo sobre el Duero en Zamora.	1521	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a acceso a internet en bibliotecas públicas dependientes de la Comunidad.	1523
P.E. 373-I		P.E. 382-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a compromisos alcanzados por el Consejero de Fomento y la Alcaldesa de Zamora.	1521	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a evolución de las categorías de personal en bibliotecas públicas dependientes de la Comunidad.	1523
P.E. 374-I		P.E. 383-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a publicidad en la Vuelta Ciclista a Cataluña.	1521	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a aplicación del plan para extranjeros.	1524
P.E. 375-I		P.E. 384-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a aplicación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Castilla y León.	1522	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a inclusión de bienes en el inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León.	1524

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 385-I		P.E. 388-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a explotaciones ganaderas en Cespadosa y Guijuelo.	1524	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a plazas de estructura periférica de la Junta.	1525
P.E. 386-I		P.E. 389-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a puesta en marcha de los Departamentos Territoriales en 2008.	1524	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a previsiones de actuación de la Consejería de Administración Pública respecto a la Inspección General de Servicios.	1525
P.E. 387-I		P.E. 390-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a evolución de puestos de interinos desde el 2003.	1525	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a estado de ejecución de los proyectos previstos en los Presupuestos Generales de la Comunidad y sus anexos para el ejercicio 2007.	1526

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proposiciones de Ley (Pp.L.).

Pp.L. 1-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2007, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley de modificación de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, Pp.L. 1-I¹, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 7-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 7-II, formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Lagunilla para finalizar la construcción y dotación de una residencia para personas mayores en el municipio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 7-I relativa a colaborar con el Ayuntamiento de Lagunilla para finalizar la construcción y dotación de una residencia para personas mayores en el municipio.

Se propone la siguiente POPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las acciones necesarias para desarrollar una cartera de servicios de atención a las personas mayores que mejore la atención a las necesidades de aquellas que viven en el medio rural”.

Valladolid, 27 de septiembre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.N.L. 7-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 7-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Lagunilla para finalizar la construcción y dotación de una residencia para personas mayores en el municipio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 8-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 8-II, formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Los Santos para finalizar la ampliación de la Residencia Municipal de la Tercera Edad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 8-I relativa a colaborar con el Ayuntamiento de Los Santos para finalizar la ampliación de la Residencia Municipal de la Tercera Edad.

Se propone la siguiente POPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las acciones necesarias para desarrollar una cartera de servicios de atención a las personas mayores que mejore la atención a las necesidades de aquellas que viven en el medio rural”.

Valladolid, 27 de septiembre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.N.L. 8-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 8-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Los Santos para finalizar la ampliación de la Residencia Municipal de la Tercera Edad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 12-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 2 de octubre de 2007, los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 12-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a la iniciación de los trámites necesarios durante el año 2007 para la declaración como bien de interés cultural de la Capilla del Seminario de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 13-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de septiembre de

2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 13-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la recuperación de los facultativos existentes antes de la reestructuración sanitaria en relación con el Centro de Salud de La Alberca, así como la dotación del personal administrativo y las unidades de rehabilitación, bucodental y mental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 14-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 14-II, formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de las actuaciones necesarias para la climatización de todos los Centros de Salud de la Comunidad que carezcan de la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 14 relativa a la realización de las actuaciones necesarias para la climatización de todos los Centros de Salud de la Comunidad que carezcan de la misma.

Se propone la siguiente POPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar progresivamente, en el marco del Plan de Inversiones 2002-2010, las actuaciones necesarias para climatizar los Centros de Salud que no dispongan de sistema de climatización.”

Valladolid, 26 de septiembre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.N.L. 14-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 14-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de las actuaciones necesarias para la climatización de todos los Centros de Salud de la Comunidad que carezcan de la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 16-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 1 de octubre de 2007, los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 16-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a la formalización de un convenio de colaboración con la Cruz Roja de Villarcayo, para garantizar la atención de las emergencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 21-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 1 de octubre de 2007, los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 21-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a la iniciación de un tratamiento fitosanitario efectivo contra la plaga de nefasia que se extiende por la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 23-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 23-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de las medidas necesarias para la conservación de la especie de la alondra Ricotí (*Chersophilus duponti*), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 27-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 27-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las instalaciones de las dependencias judiciales en la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 27-I, relativa a realizar actuaciones en relación con las instalaciones de las dependencias judiciales en la ciudad de Valladolid.

Se propone la siguiente POPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fin de que, dentro de la negociación sobre las transferencias en materia de Justicia, se considere y se tenga en cuenta la necesidad que existe en las principales ciudades de Castilla y León de terminar con la actual dispersión de sedes judiciales”.

Valladolid, 24 de septiembre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.N.L. 27-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 27-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las instalaciones de las dependencias judiciales en la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las

Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 30-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 30-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la plaga de topillos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 49-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 49-I¹, presentada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de una serie de medidas tendentes a la mejora de la atención de las personas con enfermedad mental y sus familiares, así como a la formación de los profesionales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 52-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 26 de septiembre de 2007, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 52-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación de un proyecto de Ley Integral de Violencia de Género en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que antes de acabar esta legislatura a presentar un proyecto de Ley de una Ley Integral contra la Violencia de Género en la Comunidad de Castilla y León, como el instrumento más idóneo para dar plena cobertura y garantía a acciones propuestas y, que esta Ley tenga por objeto prevenir y combatir la Violencia de Género en sus diferentes causas, formas y manifestaciones, así como garantizar la asistencia y protección de las víctimas, con medidas de carácter integral.

Todo ello sin menoscabo de la puesta en marcha, con carácter inmediato, de las oportunas medidas en el II Plan Regional contra la Violencia de Género atendiendo, siempre, a los principios básicos de transversalidad, subsidiariedad y multidisciplinariedad imprescindibles para la eficacia de las mismas; procurando adjuntar la correspondiente memoria económica, subrayando su carácter integral, intensificando el enfoque de Género en su diseño y prestando especial atención al medio rural y al colectivo de mujeres inmigrantes.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 53-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 53-I¹, presentada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a adopción de medidas para la Integración Laboral de las Personas con Discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 67-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 26 de septiembre de 2007, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 67-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación a dejar sin efecto el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2007, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León, para que requiera al Gobierno de la Nación a dejar sin efecto el acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2007 por el que se fijó para la Comunidad Autónoma de Castilla y León la obligación de tener superávit presupuestario del 0,25% para los años 2008, 2009 y 2010, habida cuenta del bajo nivel de endeudamiento de esta Comunidad Autónoma, la importante pérdida de fondos europeos que ha registrado, y las necesidades de inversión que precisa debido a su extensión territorial y dispersión demográfica para conseguir que los ciudadanos de Castilla y León estén en condiciones de igualdad con el resto de españoles.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 68-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 68-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a incluir en el Catálogo de Especímenes Vegetales de Singular Relevancia de Castilla y León, algunos ejemplares de la Comarca de Los Valles de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 68-I relativa a incluir en el Catálogo de Especímenes Vegetales de Singular Relevancia de Castilla y León, algunos ejemplares de la Comarca de Los Valles de Benavente.

Se propone la siguiente POPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que analice y, si procede, incorpore al Catálogo de Especímenes de Singular Relevancia de Castilla y León los ejemplares incluidos en trabajo elaborado por D. José Ignacio Requeras Grande denominado “Árboles y bosquetes singulares de la comarca de Benavente”, publicada en el número 16 de la revista

BRIGECIO del Centro de Estudios Benaventanos “Ledo del Pozo”.

Valladolid, 26 de septiembre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.N.L. 68-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 27 de septiembre de 2007, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 68-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a incluir en el Catálogo de Especímenes Vegetales de Singular Relevancia de Castilla y León, algunos ejemplares de la Comarca de Los Valles de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que analice e incorpore al Catálogo de Especímenes de Singular Relevancia de Castilla y León los ejemplares más significativos o representativos de los incluidos en el trabajo elaborado por D. José Ignacio Requeras Grande denominado “Árboles y bosquetes singulares de la comarca de Benavente”, publicada en el número 16 de la revista BRIGECIO del Centro de Estudios Benaventanos “Ledo del Pozo”.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 69-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 69-II, formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y

D. Emilio Melero Marcos, instando a la Junta a la adopción de medidas para la protección del lince ibérico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 69-I relativa a la adopción de medidas para la protección del lince ibérico.

Se propone la siguiente POPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la aprobación en la presente legislatura del Plan de Recuperación del Lince Ibérico en la Comunidad bajo la perspectiva de actuaciones positivas de conservación y mejora del hábitat de la especie en la Región.”

Valladolid, 26 de septiembre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.N.L. 69-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 27 de septiembre de 2007, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 69-III, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Emilio Melero Marcos, instando a la Junta a la adopción de medidas para la protección del lince ibérico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la aprobación en la presente legislatura del Plan de Recuperación y Conservación del Lince Ibérico en la Comunidad bajo la perspectiva de actuaciones

positivas de conservación y mejora del hábitat de la especie en la Región.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 20-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 2 de octubre de 2007, la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio, P.O.C. 20-I¹, relativa a motivos del paro femenino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la Sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 41-I a P.O.C 46-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2007, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 41-I a P.O.C. 46-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 41-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El proyecto "Vías Augustas" se incluye dentro de la Iniciativa Comunitaria Interreg III-A Transfronterizo España-Portugal, y tiene como finalidad integrar los valores arqueológicos y patrimoniales con los medioambientales y ecológicos, para constituir una nueva oferta turístico-cultural. Dentro de este proyecto se integra la Vía Romana XVII que unía *Asturica Augusta* (Astorga) con *Bracara Augusta* (Braga). Esta vía transcurre por las provincias de León y Zamora y por el distrito portugués de Tras-Os-Montes.

El proyecto total ha supuesto una inversión de 333.333 euros en la parte de la provincia zamorana, de los que la Diputación aporta 76.666 euros, la Junta de Castilla y León 6.666 euros y los 250.000 euros restantes, la Comunidad Europea a través del FEDER. En la provincia de Zamora, la vía, con una longitud de unos 60 km, afecta a las localidades de Riomanzanas, Gallegos del Campo, Flechas, Moldones, Figueruela de Arriba y de Abajo, Mahíde, San Pedro de las Herrerías, Boya, Villanueva de Valrojo, Otero de Bodas, Villardeciervos, Calzada y Calzadilla de Tera, San Juanico, Brime de Sog, Rosinos, Santibáñez de Vidriales y Fuentencalada.

En estos términos se han acometido diversas obras de limpieza, amojonamiento y señalización de la Vía XVII. Precisamente una de las máquinas que participaba en las labores de "limpieza", se ha llevado por delante, durante la pasada primavera, el empedrado de la Vía, en el monte entre Brime de Sog y San Juanico. Una de las máquinas

rebajó el camino, en algunos puntos cerca de 50 cm., llevándose la cama o pavimento de la antigua calzada, desapareciendo así varias decenas de metros de longitud del camino empedrado.

Dada la participación de la Junta de Castilla y León en el proyecto de "Vías Augustas" y dadas también las competencias que tiene la administración regional en materia de patrimonio, el grupo de parlamentarios socialistas realiza la siguiente

En base a ello se pregunta:

1º.- ¿Qué seguimiento ha hecho la Junta de Castilla y León de las labores de señalización, amojonamiento y limpieza de la vía XVII a su paso por la provincia de Zamora?

2º.- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la destrucción de una parte de la vía entre Brime de Sog y San Juanico?

3º.- ¿Qué actuaciones llevará a cabo la Junta de Castilla y León para reponer el tramo empedrado del camino en el monte entre estas dos localidades?

Valladolid a 17 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

Ana Sánchez

Manuel Fuentes López

P.O.C. 42-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos

ANTECEDENTES

El pasado 18 de julio la Comisión Europea ha publicado una Comunicación que pretende analizar las causas de las diferencias salariales entre hombres y mujeres e indica diversas acciones a nivel de la UE.

Este documento se enmarca en el "Plan de trabajo para la igualdad entre las mujeres y los hombres 2006-2010".

Ante la importancia de las políticas de igualdad para alcanzar una sociedad más moderna, justa y cohesionada.

Se pregunta:

- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León acerca de la citada Comunicación de la Comisión Europea?

Valladolid a 17 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*
José Miguel Sánchez Estévez

P.O.C. 43-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Maria Sirina Martín Cabria, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Estaba previsto que en este curso 2007/2008 se pusiera en funcionamiento el aula que se está construyendo al lado del Instituto Santa María la Real (edificio del Monasterio del mismo nombre), con la finalidad de que los alumnos del primer ciclo de la ESO (1º y 2º) se incorporaran definitivamente al resto del instituto (dado que actualmente ocupan parte de un edificio que dista 2 km de mismo). Así se evitaría tener un centro con dos edificios separados que dificulta tanto la organización interna del propio centro, a la hora de establecer horarios de los profesores que deben atender a alumnos de ambos edificios, como la integración e identificación de los escolares con el instituto del que forman parte.

El Ayuntamiento de Aguilar concedió el 14 de noviembre del 2005 licencia urbanística a la Dirección provincial de Educación para "ampliación de ocho unidades y espacios complementarios en el I.E.S. Santa María la Real". La licencia era por un periodo de 18 meses, tiempo estimado para terminar la obra e incluía las obras de urbanización correspondientes. Es decir que debería de estar terminada a mediados del mes de mayo del 2007. En la actualidad el edificio parece estar terminado, pero no así la urbanización de acceso al mismo. El IES preveía comenzar el presente curso con los alumnos unificados en las nuevas instalaciones y no va a ser así.

PREGUNTA

- Dado que los alumnos han iniciado el curso en el edificio antiguo, obligando al IES a modificar su planificación en cuanto a la organización interna del alumnado

y profesores ¿Cuándo se efectuará concretamente la unificación del centro, con la apertura del nuevo aula?

Valladolid a 19 de septiembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Maria Sirina Martín Cabria*

P.O.C. 44-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Consejera de Cultura y Turismo la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Ante la preocupante plaga de topillos que sufre el campo de Castilla y León, la Consejería de Agricultura ha aconsejado a los agricultores la llamada arada en profundidad en los campos afectados por dicha plaga. Somos conscientes que esta medida contribuye a la destrucción de las topineras y a aminorar los efectos de tan perniciosa plaga. Sin embargo, en algunos pagos destinados al cultivo, existen yacimientos y zonas arqueológicas. A más de 40 cm. de profundidad el patrimonio arqueológico suele estar intacto. Una arada profunda en estos lugares, que supere los 70 cm., supondría la destrucción de buena parte de estos yacimientos. Ante esta situación se formula siguiente

PREGUNTA

1º. ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León entre la recomendación de la practica de la arada profunda en aquellos lugares inventariados como patrimonio arqueológico?

2.- ¿Qué coordinación ha habido entre las Consejerías de Agricultura y Cultura sobre esta recomendación de la arada profunda en el campo donde existan yacimientos arqueológicos?

3.- ¿Se ha comunicado oficialmente la medida a los técnicos, en este caso a los arqueólogos territoriales, para que señalen los lugares que están inventariados como yacimientos arqueológicos y, en consecuencia, se limite el tipo de arada, para salvaguardar el patrimonio del subsuelo?

Valladolid a 24 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*
Ana Sánchez
Manuel Fuentes López

P.O.C. 45-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

A día de hoy, los cuatro grupos de alumnos de 1º de la ESO del IES "León Felipe" de Benavente (Zamora), que están ubicados en lo que se conoce como "ala nueva" del centro, carecen de servicios, pues estos permanecen cerrados desde mayo del pasado curso, por su mal funcionamiento. A pesar de pasar todo el verano y comenzar la actividad docente este curso, la Dirección Provincial de Educación no ha procedido al arreglo de los mismos. Esto causa graves trastornos a los cuatro cursos de 1º de la ESO del Centro, que tienen que trasladarse a otras alas del edificio para utilizar los aseos.

Además, también en este mismo centro, dos semanas después de comenzar las clases del presente curso 2007-2008, todavía no ha sido instalado el laboratorio de idiomas, a pesar de que los servicios educativos habían comunicado al centro que este curso el instituto contaría con la citada infraestructura; ni la dirección del centro, ni los propios departamentos de idiomas tienen conocimiento de cuándo se va a instalar.

PREGUNTA

1º.- ¿Cuándo la Consejería de Educación va a acometer las obras de los citados servicios en el IES "León Felipe" de Benavente los servicios y, por ende, cuándo se tiene previsto la apertura al uso de los mismos?

2º.- ¿Cuándo se va a instalar el laboratorio de idiomas en el IES "León Felipe" de Benavente?

Valladolid a 21 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*
Ana Sánchez
Manuel Fuentes López

P.O.C. 46-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

En su reciente Comparecencia ante la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León para exponer el Programa de Actuaciones de la Consejería durante el período de gobierno correspondiente a la VIIª Legislatura; el Sr. Consejero de Sanidad anunció la implantación de nuevos programas de trasplantes de órganos y tejidos.

PREGUNTA

- ¿Qué estudios previos ha realizado la Junta de Castilla y León sobre la posible ubicación en los complejos hospitalarios de nuestra Comunidad Autónoma de las diferentes unidades para practicar trasplantes de órganos y tejidos?

Fuensaldaña a 25 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Mª Muñoz de la Peña González

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).**P.E. 345-I a P.E. 390-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2007, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 345-I a P.E. 390-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 345-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Reglamento de Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado mediante Decreto 37/2007 por el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 19 de abril, desarrolla la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León fundamentalmente para mejorar el funcionamiento de los órganos encargados de la protección del patrimonio, el procedimiento que han de seguir en su actuación y un mayor acercamiento en su relación con los ciudadanos, lo que en definitiva contribuirá a una mejora de la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El Reglamento en el Artículo 71 establece la obligación de los propietarios, poseedores o titulares de derechos reales sobre bienes declarados de interés cultural o bienes inventariados de garantizar las visitas públicas en días y horarios prefijados.

Por otra parte la disposición adicional sexta establece que si los propietarios aún no han comunicado a la administración el calendario de visita pública deberán comunicarlo al Delegado Territorial para su posterior aprobación.

Con respecto a la provincia de Zamora

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos bienes declarados de interés cultural son de propiedad privada?
2. ¿Cuántos bienes declarados de interés cultural son de titularidad eclesiástica?
3. ¿Cuántos han comunicado a la Junta de Castilla y León el calendario de visitas establecido?
4. ¿Cuántos de esos monumentos privados declarados Bienes de Interés cultural abren sus puertas al público?
5. ¿Qué horarios de apertura al público presentan cada uno de ellos?
6. ¿Tiene la Junta de Castilla y León noticias de algún incumplimiento del Reglamento con respecto a la apertura al público de algún monumento?

7. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para garantizar el cumplimiento de Reglamento referido.

Valladolid, 14 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 346-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Reglamento de Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado mediante Decreto 37/2007 por el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 19 de abril, desarrolla la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León fundamentalmente para mejorar el funcionamiento de los órganos encargados de la protección del patrimonio, el procedimiento que han de seguir en su actuación y un mayor acercamiento en su relación con los ciudadanos, lo que en definitiva contribuirá a una mejora de la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El Reglamento en el Artículo 71 establece la obligación de los propietarios, poseedores o titulares de derechos reales sobre bienes declarados de interés cultural o bienes inventariados de garantizar las visitas públicas en días y horarios prefijados.

Por otra parte la disposición adicional sexta establece que si los propietarios aún no han comunicado a la administración el calendario de visita pública deberán comunicarlo al Delegado Territorial para su posterior aprobación.

Con respecto a la provincia de Valladolid

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos bienes declarados de interés cultural son de propiedad privada?
2. ¿Cuántos bienes declarados de interés cultural son de titularidad eclesiástica?

3. ¿Cuántos han comunicado a la Junta de Castilla y León el calendario de visitas establecido?

4. ¿Cuántos de esos monumentos privados declarados Bienes de Interés cultural abren sus puertas al público?

5. ¿Qué horarios de apertura al público presentan cada uno de ellos?

6. ¿Tiene la Junta de Castilla y León noticias de algún incumplimiento del Reglamento con respecto a la apertura al público de algún monumento?

7. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para garantizar el cumplimiento de Reglamento referido.

Valladolid, 14 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*
José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 347-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Reglamento de Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado mediante Decreto 37/2007 por el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 19 de abril, desarrolla la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León fundamentalmente para mejorar el funcionamiento de los órganos encargados de la protección del patrimonio, el procedimiento que han de seguir en su actuación y un mayor acercamiento en su relación con los ciudadanos, lo que en definitiva contribuirá a una mejora de la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El Reglamento en el Artículo 71 establece la obligación de los propietarios, poseedores o titulares de derechos reales sobre bienes declarados de interés cultural o bienes inventariados de garantizar las visitas públicas en días y horarios prefijados.

Por otra parte la disposición adicional sexta establece que si los propietarios aún no han comunicado a la administración el calendario de visita pública deberán

comunicarlo al Delegado Territorial para su posterior aprobación.

Con respecto a la provincia de Soria

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos bienes declarados de interés cultural son de propiedad privada?

2. ¿Cuántos bienes declarados de interés cultural son de titularidad eclesiástica?

3. ¿Cuántos han comunicado a la Junta de Castilla y León el calendario de visitas establecido?

4. ¿Cuántos de esos monumentos privados declarados Bienes de Interés cultural abren sus puertas al público?

5. ¿Qué horarios de apertura al público presentan cada uno de ellos?

6. ¿Tiene la Junta de Castilla y León noticias de algún incumplimiento del Reglamento con respecto a la apertura al público de algún monumento?

7. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para garantizar el cumplimiento de Reglamento referido.

Valladolid, 14 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*
José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 348-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Reglamento de Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado mediante Decreto 37/2007 por el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 19 de abril, desarrolla la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León fundamentalmente para mejorar el funcionamiento de los órganos encargados de la protección del patrimonio, el procedimiento que han de seguir en su actuación y un mayor acercamiento en su relación con los ciudadanos, lo que en definitiva contribuirá a una mejora de la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El Reglamento en el Artículo 71 establece la obligación de los propietarios, poseedores o titulares de derechos reales sobre bienes declarados de interés cultural o bienes inventariados de garantizar las visitas públicas en días y horarios prefijados.

Por otra parte la disposición adicional sexta establece que si los propietarios aún no han comunicado a la administración el calendario de visita pública deberán comunicarlo al Delegado Territorial para su posterior aprobación.

Con respecto a la provincia de Segovia

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos bienes declarados de interés cultural son de propiedad privada?
2. ¿Cuántos bienes declarados de Interés cultural son de titularidad eclesiástica?
3. ¿Cuántos han comunicado a la Junta de Castilla y León el calendario de visitas establecido?
4. ¿Cuántos de esos monumentos privados declarados Bienes de Interés cultural abren sus puertas al público?
5. ¿Qué horarios de apertura al público presentan cada uno de ellos?
6. ¿Tiene la Junta de Castilla y León noticias de algún incumplimiento del Reglamento con respecto a la apertura al público de algún monumento?
7. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para garantizar el cumplimiento de Reglamento referido.

Valladolid, 14 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*
José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 349-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Reglamento de Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado mediante Decreto 37/2007 por el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 19 de

abril, desarrolla la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León fundamentalmente para mejorar el funcionamiento de los órganos encargados de la protección del patrimonio, el procedimiento que han de seguir en su actuación y un mayor acercamiento en su relación con los ciudadanos, lo que en definitiva contribuirá a una mejora de la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El Reglamento en el Artículo 71 establece la obligación de los propietarios, poseedores o titulares de derechos reales sobre bienes declarados de interés cultural o bienes inventariados de garantizar las visitas públicas en días y horarios prefijados.

Por otra parte la disposición adicional sexta establece que si los propietarios aún no han comunicado a la administración el calendario de visita pública deberán comunicarlo al Delegado Territorial para su posterior aprobación.

Con respecto a la provincia de Salamanca

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos bienes declarados de interés cultural son de propiedad privada?
2. ¿Cuántos bienes declarados de interés cultural son de titularidad eclesiástica?
3. ¿Cuántos han comunicado a la Junta de Castilla y León el calendario de visitas establecido?
4. ¿Cuántos de esos monumentos privados declarados Bienes de Interés cultural abren sus puertas al público?
5. ¿Qué horarios de apertura al público presentan cada uno de ellos?
6. ¿Tiene la Junta de Castilla y León noticias de algún incumplimiento del Reglamento con respecto a la apertura al público de algún monumento?
7. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para garantizar el cumplimiento de Reglamento referido.

Valladolid, 14 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*
José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 350-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Reglamento de Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado mediante Decreto 37/2007 por el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 19 de abril, desarrolla la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León fundamentalmente para mejorar el funcionamiento de los órganos encargados de la protección del patrimonio, el procedimiento que han de seguir en su actuación y un mayor acercamiento en su relación con los ciudadanos, lo que en definitiva contribuirá a una mejora de la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El Reglamento en el Artículo 71 establece la obligación de los propietarios, poseedores o titulares de derechos reales sobre bienes declarados de interés cultural o bienes inventariados de garantizar las visitas públicas en días y horarios prefijados.

Por otra parte la disposición adicional sexta establece que si los propietarios aún no han comunicado a la administración el calendario de visita pública deberán comunicarlo al Delegado Territorial para su posterior aprobación.

Con respecto a la provincia de Palencia

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos bienes declarados de interés cultural son de propiedad privada?
2. ¿Cuántos bienes declarados de interés cultural son de titularidad eclesiástica?
3. ¿Cuántos han comunicado a la Junta de Castilla y León el calendario de visitas establecido?
4. ¿Cuántos de esos monumentos privados declarados Bienes de Interés cultural abren sus puertas al público?
5. ¿Qué horarios de apertura al público presentan cada uno de ellos?
6. ¿Tiene la Junta de Castilla y León noticias de algún incumplimiento del Reglamento con respecto a la apertura al público de algún monumento?
7. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para garantizar el cumplimiento de Reglamento referido.

Valladolid, 14 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*
José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 351-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Reglamento de Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado mediante Decreto 37/2007 por el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 19 de abril, desarrolla la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León fundamentalmente para mejorar el funcionamiento de los órganos encargados de la protección del patrimonio, el procedimiento que han de seguir en su actuación y un mayor acercamiento en su relación con los ciudadanos, lo que en definitiva contribuirá a una mejora de la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El Reglamento en el Artículo 71 establece la obligación de los propietarios, poseedores o titulares de derechos reales sobre bienes declarados de interés cultural o bienes inventariados de garantizar las visitas públicas en días y horarios prefijados.

Por otra parte la disposición adicional sexta establece que si los propietarios aún no han comunicado a la administración el calendario de visita pública deberán comunicarlo al Delegado Territorial para su posterior aprobación.

Con respecto a la provincia de León

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos bienes declarados de interés cultural son de propiedad privada?
2. ¿Cuántos bienes declarados de interés cultural son de titularidad eclesiástica?
3. ¿Cuántos han comunicado a la Junta de Castilla y León el calendario de visitas establecido?
4. ¿Cuántos de esos monumentos privados declarados Bienes de Interés cultural abren sus puertas al público?
5. ¿Qué horarios de apertura al público presentan cada uno de ellos?
6. ¿Tiene la Junta de Castilla y León noticias de algún incumplimiento del Reglamento con respecto a la apertura al público de algún monumento?

7. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para garantizar el cumplimiento de Reglamento referido.

Valladolid, 14 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*
José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 352-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Reglamento de Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado mediante Decreto 37/2007 por el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 19 de abril, desarrolla la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León fundamentalmente para mejorar el funcionamiento de los órganos encargados de la protección del patrimonio, el procedimiento que han de seguir en su actuación y un mayor acercamiento en su relación con los ciudadanos, lo que en definitiva contribuirá a una mejora de la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El Reglamento en el Artículo 71 establece la obligación de los propietarios, poseedores o titulares de derechos reales sobre bienes declarados de interés cultural o bienes inventariados de garantizar las visitas públicas en días y horarios prefijados.

Por otra parte la disposición adicional sexta establece que si los propietarios aún no han comunicado a la administración el calendario de visita pública deberán comunicarlo al Delegado Territorial para su posterior aprobación.

Con respecto a la provincia de Burgos

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos bienes declarados de interés cultural son de propiedad privada?

2. ¿Cuántos bienes declarados de interés cultural son de titularidad eclesiástica?

3. ¿Cuántos han comunicado a la Junta de Castilla y León el calendario de visitas establecido?

4. ¿Cuántos de esos monumentos privados declarados Bienes de Interés cultural abren sus puertas al público?

5. ¿Qué horarios de apertura al público presentan cada uno de ellos?

6. ¿Tiene la Junta de Castilla y León noticias de algún incumplimiento del Reglamento con respecto a la apertura al público de algún monumento?

7. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para garantizar el cumplimiento de Reglamento referido.

Valladolid, 14 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*
José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 353-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Reglamento de Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado mediante Decreto 37/2007 por el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 19 de abril, desarrolla la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León fundamentalmente para mejorar el funcionamiento de los órganos encargados de la protección del patrimonio, el procedimiento que han de seguir en su actuación y un mayor acercamiento en su relación con los ciudadanos, lo que en definitiva contribuirá a una mejora de la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El Reglamento en el Artículo 71 establece la obligación de los propietarios, poseedores o titulares de derechos reales sobre bienes declarados de interés cultural o bienes inventariados de garantizar las visitas públicas en días y horarios prefijados.

Por otra parte la disposición adicional sexta establece que si los propietarios aún no han comunicado a la administración el calendario de visita pública deberán comunicarlo al Delegado Territorial para su posterior aprobación.

Con respecto a la provincia de Ávila

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos bienes declarados de interés cultural son de propiedad privada?
2. ¿Cuántos bienes declarados de interés cultural son de titularidad eclesiástica?
3. ¿Cuántos han comunicado a la Junta de Castilla y León el calendario de visitas establecido?
4. ¿Cuántos de esos monumentos privados declarados Bienes de Interés cultural abren sus puertas al público?
5. ¿Qué horarios de apertura al público presentan cada uno de ellos?
6. ¿Tiene la Junta de Castilla y León noticias de algún incumplimiento del Reglamento con respecto a la apertura al público de algún monumento?
7. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para garantizar el cumplimiento de Reglamento referido.

Valladolid, 14 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*
José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 354-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estevez, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Monasterio de la Casa Baja de El Maillo en la provincia de Salamanca, data del siglo XV, el templo es obra del arquitecto Juan de Sagarvinaga, fue declarado Monumento Histórico Nacional en el año 1956, perteneciente a la orden de los Dominicos, fue utilizado como lugar de residencia invernal de los frailes del Santuario de la Peña de Francia.

Su estado de conservación es irregular, una parte ruinoso que ha sido expoliada e incluso vendida en algunos de sus elementos, como recientemente el altar de la iglesia que ha pasado a formar parte de una colección privada en Madrid.

Por otra parte se conserva en buen estado la iglesia, el claustro de estilo gótico isabelino, y varias dependencias del convento.

Durante la desamortización de Mendizábal, gran parte de los vecinos se hicieron con la propiedad, de manera que pasó a manos de más de 40 propietarios.

A mediados del presente mes de julio, la constructora palentina Esaspro S.L. ha comprado el Monasterio con la intención de crear un gran complejo hostelero tras su rehabilitación.

PREGUNTAS

1. ¿Ha tenido conocimiento la Junta de Castilla y León de la referida compraventa?
2. ¿Ha sido notificada a la Junta de Castilla y León la pretensión de enajenación y sus condiciones?
3. ¿Cuáles han sido las condiciones planteadas para la enajenación?
4. ¿Promoverá la Junta de Castilla y León el ejercicio del derecho de tanteo y retracto sobre el Convento?
5. ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León del proyecto hostelero pretendido?
6. ¿En qué consiste concretamente dicho proyecto y en que manera afectarían las obras al Convento?
7. ¿Qué informes ha emitido la Junta de Castilla y León al respecto?
8. ¿Qué técnico de la Junta de Castilla y León realizará el seguimiento de las actuaciones pretendidas?

Valladolid, 14 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*
José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 355-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según información de la Junta de Castilla y León, la aplicación del Programa de Banda Ancha 2005-2007 ha llegado ya a 811 entidades de población con la tecnología WIMAX y a 24 localidades con tecnología satelital.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuál es el número de localidades que, en cada provincia de Castilla y León, han sido objeto de actuaciones del Programa de Banda Ancha 2005- 2007, adjudicado por la Junta de Castilla y León a la empresa Iberbanda?

3.- Hasta finales del presente año 2007 ¿Qué número de actuaciones desarrollará el Programa de Banda Ancha 2005-2007 para cumplir su objetivo de extender la banda ancha a toda la población?

4.- ¿Qué cantidades ha invertido la Junta de Castilla y León en la aplicación del Programa de Banda Ancha 2005-2007.?

Valladolid, 12 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Maria Sirina Martín Cabria

P.E. 356-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Maria Sirina Martín Cabria, José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según información de la Junta de Castilla y León, en el marco de la aplicación del Programa de Banda Ancha 2005-2007 el número de localidades de la Provincia de Palencia beneficiadas, hasta el momento, por su aplicación es de 16.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué localidades de la Provincia de Palencia fueron objeto de actuaciones previas para implantar la banda ancha en los años 2003 y 2004?

2.- ¿Cuáles son las localidades de la Provincia de Palencia en las ya que se ha aplicado el Programa de Banda Ancha 2005-2007? y ¿Desde qué fecha tienen disponible sus habitantes el acceso al servicio de banda ancha en cada población?

3.- Hasta finales del presente año 2007 ¿Qué actuaciones desarrollará el Programa de Banda Ancha

2005-2007 en la Provincia de Palencia para ofrecer cobertura total a toda la población palentina?

4.- ¿Qué cantidades ha invertido la Junta de Castilla y León en la aplicación del Programa de Banda Ancha 2005-2007 en la Provincia de Palencia?

Valladolid, 12 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Maria Sirina Martín Cabria*
José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 357-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Varias han sido ya las Comunidades Autónomas que han firmado convenios de colaboración con el UME (Unidad Militar de Emergencias), unidad creada para contribuir a la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas.

Se pregunta:

- ¿Por qué la Junta de Castilla y León no ha firmado ningún convenio para que actúe esta unidad en nuestra Comunidad en caso de emergencia?

Fuensaldaña a 17 de septiembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 358-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La sociedad San Saturio de Cazadores ha presentado la primera denuncia en la Guardia civil pro el uso indiscriminado contra topillos en algunas zonas de la provincia de Soria. Según la denuncia y las fotografías aportadas el cereal envenenado no se encuentra en recipientes adecuados sino que está esparcido, al alcance de cualquier animal o persona. Debido a esto es difícil retirar el cereal no comido por los topillos, permaneciendo de esta manera en el campo durante mucho tiempo.

Se pregunta:

¿Qué controles está llevando a cabo la Junta de Castilla y León sobre como se reparte el grano envenenado?

¿Cuántos casos de animales envenenados (no topillos) se han registrado en la CCAA desde el reparto de este veneno?

Fuensaldaña a 17 de septiembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 359-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Cada vez son mas las agresiones físicas y de insultos que sufre el personal sanitario en toda España y como no en nuestra comunidad. Estas agresiones son por parte de propios enfermos o por parientes de estos, y son mas frecuentes en las áreas de urgencias y en los centros médicos rurales.

Se pregunta:

- ¿Qué medidas va a adoptar la consejería para evitar o paliar estos ataques verbales y físicos que sufre el personal sanitario de nuestra comunidad?

Fuensaldaña a 17 de septiembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 360-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A partir de ahora y para el periodo 2007-2013 la Junta de Castilla y León ha decidido que las ayudas a cultivo de oleaginosas en secano y las ayudas para agrosistemas extensivos de secano no sean compatibles, con lo que los agricultores que quieran acogerse a una no pueden hacerlo a la otra.

Se pregunta:

- ¿Cuáles son los criterios para tomar esta decisión de no poder acogerse a las dos líneas de ayuda?

Fuensaldaña a 17 de septiembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 361-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A causa de la construcción de un nuevo edificio para la Junta de Castilla y León en la ciudad de Soria, las oficinas de la misma se han tenido que ubicar en el otro edificio céntrico de la ciudad.

Se pregunta:

- ¿Cuánto ha pagado la Junta de Castilla y León en alquileres mientras se construía el nuevo edificio?

Fuensaldaña a 17 de septiembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 362-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El seguimiento de las listas de espera es uno de los parámetros que deben ser evaluados en la gestión del SACYL.

Por ello se pregunta:

Con fecha 31 de Agosto de 2007.

1. ¿Cuál es el número total de usuarios en lista de espera quirúrgica en los distintos Hospitales de la provincia de Burgos?

2. ¿Cuál es el número total de usuarios en lista de espera de consultas externas, distribuidos por especialidades, en la provincia de Burgos?

3. ¿Cuál es el número de usuarios en lista de espera para las distintas pruebas diagnósticas en cada centro de la provincia de Burgos?

Valladolid a 14 de septiembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

P.E. 363-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son las obras de Concentración Parcelaria que ha finalizado la Consejería de Agricultura en la provincia de Burgos en los últimos cuatro años?

¿Qué Planes de Mejoras Territoriales y obras de zonas de Concentración Parcelaria de la provincia de Burgos se han aprobado en la provincia de Burgos desde el 2003 hasta la actualidad?

¿Qué obras de Concentración parcelaria tiene ahora en marcha en la provincia de Burgos la Consejería de Agricultura y cuando se prevé su finalización?

Valladolid a 14 de septiembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

P.E. 364-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los meses de verano ha sido adjudicada la plaza de psicólogo del Centro de Salud de Puerta Nueva en Zamora.

1º.- ¿Qué baremo ha sido empleado para dicha adjudicación?

2º.- ¿El baremo utilizado estaba consensuado?

3º.- ¿Se ha respetado en esta adjudicación la lista de sustituciones? En caso negativo, ¿por que no se respetó?

Valladolid a 17 de septiembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Sánchez Hernández*

P.E. 365-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Maria Sirina Martín Cabria, José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según información de la Junta de Castilla y León, la aplicación del Programa de Banda Ancha 2005-2007 ha llegado ya a 811 entidades de población con la tecnología WIMAX y a 24 localidades con tecnología satelital.

PREGUNTA

¿Cuál es el coste y características de los servicios ofertados por Iberbanda a los beneficiarios de este programa de Banda Ancha?

Valladolid, 12 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Maria Sirina Martín Cabria*
José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 366-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 plantea actuaciones de refuerzo de la Red Básica de la Comunidad en la provincia de Ávila, en las siguientes de carreteras;

Red Básica;

- CL-501 De Candeleda a L.P. Cáceres
- CL-501 Piedralaves-L.C.A. Madrid
- CL-505 La Cañada-L.C.A. Madrid

Actuaciones de refuerzo que pueden consistir en; refuerzo de firme, renovación de firme, travesías, seguridad vial, señalización y balizamiento, conservación directa, conservación contratada y maquinaria e instalaciones.

Especificando de que tipo concreto de actuación de refuerzo se trata;

PREGUNTA

1. ¿Qué inversión ha realizado la Junta de Castilla y León en cada una de ellas durante la vigencia del Plan?
2. ¿Qué tipo de actuación de refuerzo se ha realizado?
3. ¿Qué empresa las ha realizado y cual ha sido el presupuesto de adjudicación?
4. ¿En qué fecha se inició y finalizó o finalizará cada una de las obras?

5. ¿Qué planes de actuación tiene previsto acometer la Junta en el futuro y cuales serían los plazos de ejecución?

6. ¿Cuál es la valoración que hace la Junta de Castilla y León en relación con el estado que presentan cada una de dichas vías en la actualidad?

Valladolid a 19 de septiembre de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*
Yolanda Vázquez Sánchez

P.E. 367-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1.- ¿Número de plazas en residencia públicas de personas mayores en Castilla y León, por provincia, de asistidos y no asistidos?
- 2.- ¿Número de plazas en residencia concertadas de personas mayores en Castilla y León, por provincia, de asistidos y no asistidos?
- 3.- ¿Número de plazas en residencia privadas de personas mayores en Castilla y León, por provincia, de asistidos y no asistidos?
- 4.- ¿Número de plazas en residencia privadas de personas mayores en la provincia de Burgos por localidades?
- 5.- ¿Número de plazas en residencia públicas de personas mayores en la provincia de Burgos por localidades?
- 6.- ¿Número de plazas en residencia concertadas de personas mayores en la provincia de Burgos por localidades?
- 7.- ¿Número de plazas en centros de día, públicos, concertados y privados para personas mayores en Castilla y León por provincia?
- 8.- ¿Número de plazas en centros de día, públicos, concertados y privados para personas mayores en la Provincia de Burgos por localidades?
- 9.- ¿Número de plazas en centros de día, públicos, concertados y privados para personas con discapacidad (especificar si física o psíquica) en la Provincia de Burgos por localidades?

10.- ¿Número de plazas en centros de día, públicos, concertados y privados para personas con discapacidad (especificar si física o psíquica) en Castilla y León, por provincia?

Valladolid a 19 de septiembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.E. 368-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Número de plazas públicas de escuelas infantiles de 0 a 3 años en Castilla y León por provincia?

2.- ¿Número de plazas públicas de escuelas infantiles de 0 a 3 años en la provincia de Burgos por localidades?

3.- Horario de las escuelas infantiles de la provincia de Burgos por localidades

4.- Número de plazas en centros escolares de Primaria y Secundaria por localidades en la Provincia de Burgos.

5.- Número de centros bilingües en primaria y secundaria en Castilla y León por provincia

6.- Número de centros bilingües en primaria y secundaria en la Provincia de Burgos por localidades

7.- Cuantía total de ayuda de pago de guardería se han dado en el 2004,2005, y 2006. ¿Cuántas solicitudes hubo? Y ¿número de solicitudes que han sido aprobadas para recibir dicha ayuda?

8.- ¿ Media de las cuantías que ha recibido en la ayuda de pago de guardería los solicitantes?

9.- Número de solicitudes de becas por curso en Castilla y León.

10.- Número y cuantía otorgada para becas de estudios, especificando curso, por provincias de Castilla y León.

11.-.- Número y cuantía otorgada para becas de estudios, especificando curso, en la provincia de Burgos por localidades

12.- Cuantía total del gasto en becas de educación, excluyendo compra de libros, de Castilla y León en el 2004, 2005 y 2006.

13.- Cuantía total del gasto en becas de educación de la provincia de Burgos.

Valladolid a 19 de septiembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.E. 369-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Carreteras de la provincia de Burgos, que están dentro del Plan Regional de Carreteras.

Valladolid a 19 de septiembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.E. 370-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- En qué Estado se encuentran los trámites del polígono industrial de Ircio, en Miranda de Ebro.

Valladolid a 19 de septiembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.E. 371-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de médicos por centros de atención primaria en la zona rural de la provincia de Burgos.

- Media de atención ante una urgencia sanitaria en la zona rural en la provincia de Burgos

- Número y cuales son las especialidades atendidas en los hospitales comarcales en la provincia de Burgos.

Valladolid a 19 de septiembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.E. 372-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el puente nuevo sobre el Duero a su paso por Zamora, se pregunta:

1º.- ¿Qué ha motivado a la Consejería de Fomento para pasar de considerar a esta infraestructura como “eminente municipal” a proyecto de carácter regional?

2º.- ¿Cómo va a agilizar los plazos de construcción tal y como se comprometen y cómo viene reflejado en los medios de comunicación?

3º.- ¿Para cuándo calcula la Consejería de Fomento que estarán proyectados los accesos?

4º.- ¿Se está tramitando actualmente la declaración regional de la infraestructura para que pueda comenzar la construcción?

Valladolid a 20 de septiembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Sánchez Hernández*

P.E. 373-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado mes de julio el Consejero de Fomento mantuvo una reunión con la Alcaldesa de Zamora para tratar sobre la colaboración con algunas infraestructuras de dicha ciudad.

Se pregunta:

Relación de todos los compromisos alcanzados con la Alcaldesa de Zamora en dicha reunión y plazos derivados de los mismos.

Valladolid a 20 de septiembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Sánchez Hernández*

P.E. 374-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Cada año vemos en la Vuelta Ciclista a España la Marca “Castilla y León es vida”. En el mismo sentido aparece la Marca “Castilla y León es vida” en la Vuelta Ciclista a Cataluña.

Se pregunta:

1º.- ¿Qué cantidad exacta supone la publicidad “Castilla y León es vida” abonada a la empresa “UNIPUBLIC”?

2º.- ¿De qué partida presupuestaria proviene dicha cantidad?

Valladolid a 20 de septiembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Sánchez Hernández*

P.E. 375-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación al desarrollo y aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en Castilla y León,

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personas que han solicitado valoración, especificando para cada una de las provincias?

¿Cuál es el número de de valorados incorporados al sistema informático, especificando por provincias?

¿Qué porcentaje de las personas valoradas son grandes dependientes, especificando por provincias?

¿Qué prestaciones y/o servicios se están dando a las personas valoradas?

¿Existe un plan individualizado de atención a las personas valoradas?

¿Qué cantidad económica ha recibido Castilla y León por parte del Gobierno de España para la aplicación y puesta en marcha de dicha Ley?

Valladolid a 21 de septiembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.E. 376-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 11 de julio/2002 contempla que integran el Patrimonio Cultural de Castilla y León los bienes mue-

bles e inmuebles de interés artístico, histórico, arquitectónico, paleontológico, arqueológico, etnológico, científico o técnico y que los bienes más relevantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León deberán ser declarados de Interés Cultural (BIC) o inventariados con arreglo a lo previsto en esta Ley. Constituyen así los BIC una auténtica "marca de calidad" del patrimonio de Castilla y León y uno de los principales activos del turismo de nuestra comunidad. Teniendo en cuenta, que en la administración regional existen varios Bienes de Interés Cultural que están todavía pendientes de declaración, a pesar de que muchos de ellos tienen un expediente abierto desde hace varias décadas, se formula la siguiente

PREGUNTA

1º.- ¿Cuántos Bienes de Interés Cultural de Castilla y León tienen actualmente abierto un expediente de incoación pendiente de resolución?

2º.- ¿Cuántos de estos BIC con expediente incoado corresponden a cada una de las provincias de la comunidad?

3º.- ¿Qué denominación, descripción y localización tienen todos y cada uno de esos BIC, a qué municipios afectan, qué categoría les corresponde y en que años fueron incoados, conforme al artículo 8 y 11 y siguientes de la Ley 11 de julio de 2002 del Patrimonio Cultural?

Valladolid a 24 de septiembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 377-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Numero de viviendas protegidas construidas por la Junta de Castilla y León en El Bierzo durante la pasada legislatura 2003-2007, con indicación de los municipios en las que se ubicaron, fechas de terminación y entrega de la mismas, así como el tipo de protección y coste final al ciudadano receptor.

Valladolid, 17 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Ángela Marqués Sánchez

P.E. 378-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué eventos, tanto públicos como privados, se han celebrado en el Centro Cultural Miguel Delibes desde el momento de su apertura? Especifíquese en cada caso la fecha, la entidad organizadora, el objeto del evento y el número de personas asistentes. Asimismo, en aquellos eventos en los que la asistencia requería el pago de una entrada, especifíquese el número de localidades vendidas y regaladas y la recaudación obtenida.

Valladolid a 21 de septiembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 379-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cómo se está evaluando la aplicación del plan de fomento de la lectura de la Junta de Castilla y León y cuáles son los resultados de dicha evaluación? ¿Qué aplicaciones presupuestarias ha tenido este plan durante los años 2006 y 2007?

Valladolid a 21 de septiembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 380-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas bibliotecas públicas existen en cada una de las nueve provincias de la Comunidad y cuáles de ellas dependen de la Administración estatal, autonómica y local? ¿Qué aportaciones ha realizado la Junta de Castilla y León a cada una de las tres categorías de bibliotecas durante los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007 y qué parte de dichas aportaciones correspondió a gasto corriente y a inversiones?

Valladolid a 21 de septiembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 381-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿De las bibliotecas públicas dependientes de la Administración autonómica, cuántas tienen acceso a internet, cuántos puntos de acceso a internet existen en cada una de ellas y cuántas tienen la posibilidad de acceder a sus catálogos a través de internet? ¿Cuántas tenían acceso a internet, cuántos puntos de acceso a internet existían en cada una de ellas y cuántas tenían la posibilidad de acceder a sus catálogos a través de internet en el año 2004? ¿Ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León entre 2004 y 2007 alguna iniciativa para promover la conexión a internet de las bibliotecas dependientes de la administración autonómica? ¿Qué aportaciones se han realizado cada año, en el periodo citado, con tal fin?

Valladolid a 21 de septiembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 382-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cómo han evolucionado las diversas categorías de personal en las bibliotecas públicas dependientes de la Administración autonómica durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007?

Valladolid a 21 de septiembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 383-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cómo se está evaluando la aplicación del plan del español para extranjeros de la Junta de Castilla y León 2005-2009 y cuáles son los resultados de dicha evaluación? ¿Específicamente, qué grado de plasmación presupuestaria (señálense las partidas) y qué grado de ejecución han tenido, en los ejercicios de 2005, 2006 y 2007, las cantidades previstas para cada uno de los siete vectores estratégicos del plan, tal y como se detallaba en el cuadro que aparecía publicado en el BOCyL nº 130, de 6 de julio de 2005, en la página 11.986?

Valladolid a 21 de septiembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 384-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué bienes han sido incluidos en el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León desde la entrada en vigor del Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León? ¿Qué planificación tiene la Junta de Castilla y León para incrementar el número de bienes inventariados?

Valladolid a 21 de septiembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 385-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León mantiene un registro de explotaciones ganaderas.

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas explotaciones ganaderas están registradas en Céspedes, provincia de Salamanca?
2. ¿Cuántas explotaciones ganaderas están registradas en Guijuelo?

Valladolid, 24 de septiembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 386-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Administración Pública acerca del Programa a desarrollar por la Consejería en esta legislatura abordó la puesta en marcha de los Departamentos Territoriales en 2008 por lo que se pregunta:

1º.- ¿Qué número de puestos de la estructura de cada Delegación Territorial van a crearse como Jefatura de Departamentos?

2º.- Nivel, complemento específico y sistema de provisión de cada uno de ellos en los diferentes Departamentos Territoriales de la Junta.

Valladolid a 20 de septiembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 387-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Administración Pública acerca del Programa a desarrollar por la Consejería en esta legislatura abordó la reducción de la temporalidad como uno de los logros y de las actuaciones más relevantes del área de Administración Pública, por lo que se pregunta:

1º.- ¿Cuál es la evolución de puestos de interinos desde el año 2003 hasta la actualidad, por año y grupo, que han pasado por procedimientos de consolidación de empleo?

2º.- ¿Cuántos interinos han pasado funcionarios en esas pruebas de consolidación?

3º.- ¿Qué previsión tiene para los interinos que presentándose a pruebas de consolidación y con decenas de años de servicio, no se han aprobado este procedimiento?

Valladolid a 20 de septiembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 388-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Administración Pública acerca del Programa a desarrollar por la Consejería en esta legislatura abordó el incremento de la estructura periférica de la Junta de Castilla y León tanto en número como en complementos retributivos en zonas con mayores dificultades de la Comunidad, por lo que se pregunta:

1º.- ¿Cuál es el número de plazas a crear en la estructura periférica de la Junta de Castilla y León?

2º.- ¿Qué niveles retributivos, complemento específico y sistemas de provisión de plazas nuevas de la Estructura periférica de la Junta de Castilla y León?

3º.- ¿Qué contenidos y orientaciones sectoriales tienen las diferentes nuevas plazas de la Estructura Periférica de la Junta de Castilla y León?

Valladolid a 20 de septiembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 389-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Consejera de Administración Pública acerca del Programa a desarrollar por la Consejería en esta legislatura abordó la modificación de las competencias de la Inspección General de Servicios, como órgano de evaluación de la gestión de la Administración, por lo que se pregunta:

1º.- ¿Qué modificaciones se va a realizar en la Normativa vigente para abordar esta nueva orientación de la Inspección General de Servicios?

2º.- ¿Qué modificaciones estructurales de la Inspección General de Servicios se van a realizar? ¿Existen cambios retributivos? En caso afirmativo, ¿Cuáles y en qué aspecto de las retribuciones?

Valladolid a 20 de septiembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 390-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución de todos y cada uno de los proyectos previstos en los Presupuestos Generales de la Comunidad y sus anexos para el ejercicio 2007 en la provincia de Zamora, indicándose Proyecto, presupuesto previsto, fecha de inicio o indicación de no haber sido iniciado, coste de la inversión ejecutada, coste de la inversión restante previsto hasta el final del ejercicio y fecha prevista de finalización?

Valladolid a 20 de septiembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

